



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

ACTA DE REUNIÓN	Versión 01
FORMATO	Aprobación: 10/07/2018

N°

FECHA: LOS PATIOS 21 DE JULIO DE 2020
ENTIDAD: ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET.
LUGAR: SALA VIRTUAL ZOOM
CONVOCA: RECTORA

OBJETO: Semanas de desarrollo institucional:

- Diagnosticar el trabajo que se ha venido realizando en casa.
- Proyectar y organizar el desarrollo de estrategias, objetivos, metas e indicadores en la implementación de actividades.
- Diseñar resúmenes ejecutivos, organizar las evidencias necesarias para la justificación y soportes de la labor ejecutada de directivos docentes, docentes y administrativos.
- Organizar cronograma para ejecución de proyectos transversales.

ASISTENTES: RECTORA LIC ALEJANDRA PESTANA MORALES, COORDIANDORA ORLINDA CAICEDO JIMENEZ, DOCENTES PREESCOLAR Y PRIMARIA.

ORDEN DEL DIA:

1. Oración y bienvenida
2. Informe de maestros sobre entrega de boletines virtuales.
3. socialización resolución 1962 de 13 de julio de 2020.memorando N°48 DE 15 DE JULIO.
3. Organización de las siguientes actividades.
 - Proyectar de forma transversal los procesos de motivación para fortalecer el trabajo en casa. actividades lúdicas, interclases virtuales.
 - PEI, Ajustes de plan de estudio y SIEE.
 - Practica de higiene, proyecto covid-19 preescolar
 - Programar reuniones por equipos de gestión.
 - Resúmenes ejecutivos.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se inicia la reunión con las palabras de bienvenida por parte de la señora rectora Lic. Alejandra Pestana Morales. Quien realiza una pequeña lectura bíblica.

Seguidamente cada maestro da un pequeño reporte sobre la entrega del informe académico segundo periodo entregado de forma virtual los padres de familia.

- PREJARDIN: Entrego de forma virtual 11 estudiantes, entrega positiva, dos estudiantes que se les ha dificultado la continuidad en el proceso.
- JARDIN: se atendieron 17 niños de 18 estudiantes que pertenecen al grupo retiro de un niño.
- TRANSICION A: Se atendieron 18 estudiantes de forma virtual.
- TRANSICION B: Se atendieron 9 estudiantes de forma virtual.
- PRIMERO: el grupo cuenta con 28 estudiantes y se han entregado 18 estudiantes.
- SEGUNDO A: Se entregó 20 reportes académico virtual de 20 estudiantes.
- SEGUNDO B: Se realizó entrega virtual a 17 estudiantes, el caso de un estudiante que la mamá de Dylan Villamizar Suarez no contesta.
- TERCERO: Se atendieron 19 estudiantes de 24, la entrega fue positiva,
- CUARTO: Se entregó 25 estudiantes de 32, faltan siete estudiantes que por su trabajo no se han podido comunicar.
- QUINTO: Se atendieron de forma virtual 19 estudiantes personalizado entregando informe académico sobre rendimiento, la reunión fue positiva ya que se han logrado avances a nivel académico.

El informe dado por los maestros sobre la reunión virtual de entrega de informe académico, evidencia los avances y progreso de los estudiantes y la aceptación positiva que tienen los padres sobre el trabajo que se ha estado haciendo en el trabajo desde casa, quienes ponen de manifiesto las buenas prácticas a través de la metodología implementada.

2. socialización resolución 1962 de 13 de julio de 2020. La cual referencia modificación del calendario académico para el segundo semestre de 2020. Debido a la emergencia sanitaria COVID-19, cabe aclarar que el consejo directivo en reunión virtual adoptó este nuevo calendario haciendo los ajustes pertinentes.

Dentro de esta resolución se encuentra estipulado dos semanas de desarrollo institucional comprendidas desde el 13 de julio hasta el 02 de agosto.

El calendario queda modificado de la siguiente manera.

Planeación día E, Quedamos atentos a las directrices del MEN. Teniendo en cuenta la resolución y memorando.



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

SEMESTRE	FECHA	DURACION	ACTIVIDAD
SEGUNDO SEMESTRE 13 de julio de 2.020 hasta 06 de diciembre 2.020	13 de julio de 2.020 hasta 06 de diciembre 2.020	18 semanas	SEGUNDO SEMESTRE
	6 DE JULIO AL DE 17 DE JULIO	2 semanas Trabajo en casa	DESARROLLO CURRICULAR TERCER PERIODO
	20 de julio hasta 02 de agosto de 2.020.	(2) Semanas	Receso Estudiantil, Desarrollo institucional.
	Agosto 3 a 17 de septiembre	7 semanas	Tercer período académico
	7 de septiembre a 18 septiembre	2 semanas	Bimestrales y evaluaciones por competencia, Refuerzo.
	Septiembre 21 a 06 de diciembre	9 semanas	Cuarto período académico
	Octubre 5 al 11 de 2.020	1 semana	Semana de receso estudiantil. Desarrollo institucional.
		1 semana	Semana institucional.
	23 de noviembre al 27 de noviembre	1 semana	Bimestrales y evaluaciones por competencia.
	1 de diciembre a 10 diciembre	2 semanas	Matriculas 2.021.
	Diciembre 7 al 15	2 semanas	Evaluación y planeación institucional Trabajo con docentes.
	TOTAL SEMANAS DE TRABAJO AL AÑO CON ESTUDIANTES:		38 semanas
	TOTAL SEMANAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL AL AÑO		44semanas

Seguidamente la señora rectora socializa el memorando N° 48 del cual los directivos docentes, docentes y administrativos; desarrollarán labores y acciones cuyo objetivo será realizar el balance del aprendizaje del trabajo en casa; la actualización y preparación de guías didácticas, así como la identificación de las acciones tendientes a una eventual y posible reapertura progresiva. La rectora informa sobre un plan de trabajo para directivos docentes, docentes y administrativos; con la finalidad de proyectar y organizar el desarrollo de estrategias, objetivos, metas e indicadores en la implementación de actividades, así mismo, diseñarán resúmenes ejecutivos, recabarán las evidencias necesarias para la justificación y soportes de la labor ejecutada

Durante la semana institucional se trabajara la sobre la siguiente temática:

- Proyectar de forma transversal los procesos de motivación para fortalecer el trabajo en casa. actividades lúdicas, interclases virtuales.
- PEI, Ajustes de plan de estudio y SIEE. Manual de convivencia.
- Desde rectoría se propone la elaboración de actividades virtuales de práctica de higiene para direccionar estas actividades se creara proyecto covid-19 y estará liderado por las maestras de preescolar.
- Se debe cargar en carpeta de estudio en casa en plataforma enjambre.
- Se recuerda a los diferentes equipos por gestión la importancia de revisar los acciones que se trabajaron en el primer semestre, actualizarlo, modificar fechas si es necesario, realizar informe, Resúmenes ejecutivos.



CONCLUSIONES

- El informe dado por los maestros sobre la reunión virtual de entrega de informe académico, evidencia el avances y progreso de los estudiantes y la aceptación positiva que tienen los padres sobre el trabajo que se ha estado haciendo en el trabajo desde casa, quienes ponen de manifiesto las buenas practicas a través de la metodología implementada.
- Se socializa calendario académico adoptado por consejo directivo, tomando como referencia las orientaciones dadas por la secretaria de educación departamental.
- Para mañana cada maestra socializa su proyecto abierto a sugerencias. Proyecto interclases, cronogramas de proyecto PRAE, emprendimiento, ciencia y tecnología. Proyecto covid-19.

Siendo las 12:00 m horas del día 21 de julio de 2.020.

Se dio por terminada la reunión. Para expresar conformidad con el contenido de la presente acta y dejar constancia de ello, firman:

RECTORA ALEJANDRA PESTANA MORALES.

NINI JOHANNA NUÑEZ CASTRO.

ORLINDA CAICEDO JIMENEZ.



Maria Funes Alban.

MARIA DE LOS ANGELES FUNES ALBAN.

Blanca Lopez

BLANCA MIREYA LOPEZ.

Jeiny Yulieth

JEINY YULIETH VEGA.

Rudy A Rubio M.

RUDY RUBIO MANOSALVA.

Robinson Gomez

ROBINSON DAMIAN GOMEZ.